



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIKA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Durán, a los diez días del mes de Marzo de 2014 siendo las 10H30 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en el Km. 3 1/2 Vía Durán Tambo de esta ciudad se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Sika Ecuatoriana S.A., señores ING. MARCO ANTONIO APOLINAR, propietario de 5.732 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Compañía SIK A. G. de Suiza propietaria de 1'976.060 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el Sr. JOSE LUIS VAZQUEZ, según Poder Especial conferido a su favor por el accionista, documento que se encuentra en Secretaría, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como finalidad conocer y resolver sobre los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria publicada en el periódico El EXPRESO del 7 de Febrero de 2014. Que se agrega como habilitante. Para el efecto está presente el Comisario de la Compañía, señor JORGE LIMONES CAIZA. Actúa como Presidente el Sr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ y como Secretario el Gerente General de la Compañía ING. MARCO ANTONIO APOLINAR. A continuación se procede a tomar lista de asistentes y quórum reglamentario; cumplidas las formalidades de ley, el Presidente instala la sesión, pasándose seguidamente a tratar el orden del día establecido en la Convocatoria:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL. La Junta de Accionistas, luego de escuchar la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentado por el Gerente General, y una vez efectuado su análisis pertinente, se resuelve por unanimidad aprobarlo sin objeción alguna.
2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. De igual forma la Junta de Accionistas, luego de atender la lectura del informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, considera pertinente aprobar por unanimidad dicho informe y a su vez agradecer por su dedicación y cumplimiento en las labores propias de su cargo.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013. La Junta de Accionistas, procede a revisar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, los mismos que luego de ciertas precisiones y aclaraciones realizadas por los Señores Accionistas, éstos deciden aprobarlos unánimemente.
4. Proposición del Gerente General sobre la distribución de Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 por el valor de **US\$9'640.386,91** así:

a) Reserva Legal	US\$ 965.000,00
b) Dividendos para Accionistas	US\$8'675.386,91

La Junta de Accionistas, una vez analizada la propuesta y recomendación planteada por el Gerente General, deciden por unanimidad acoger en toda su integridad dicha propuesta y aprobarla.

CONSTRUYENDO CONFIANZA



Concluidas todas las deliberaciones y agotado el orden del día de esta sesión, el Presidente concede un corto receso para la elaboración del Acta respectiva. Al reinstalarse la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, del mismo día.

SR. JOSE LUIS VAZQUEZ
PRESIDENTE

ING. MARCO ANTONIO APOLINAR
SECRETARIO

En conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE. Que la copia precedente que consta de folios es igual al documento que se me exhibió en Guayaquil



25 MAR 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil